

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUKDA

ADMINISTRACION  
PLAZA DE CORPUS, 11  
REDACCION E IMPRENTA  
SAN AGUSTIN, 7

SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes..... 1 peseta,  
FUERA, trimestre..... 3'50 id.  
NUMERO SUELTO 5 CTS.

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 25

## Interpretación constitucional

La prensa de Madrid nos dice que el Gobierno tratará de impedir toda propaganda católica contra sus proyectos en orden a las relaciones de la Iglesia y el Estado, mientras se halle pendiente la negociación Vaticana.

No lo creemos. Un Gabinete presidido por un liberal de la vanguardia y a la vez jurisconsulto insignificante, no puede cometer tamaño desatino. La Real orden interpretando el art. 11 de la Constitución en un sentido completamente fuera del que quisieron darle los legisladores de aquella época, no es la obra de un jurisconsulto ni de un estadista; pero el señor Canalejas no llegará seguramente a brillar como astro de primera magnitud en el cielo de la política y se conforma con ir zurdando voluntades para estirar su etapa de mando todo lo posible, dando de mano a toda empresa trascendental y contentando (por lo menos así lo cree) a la opinión radical y al trust periodístico que la jalea, con alguna Real orden atrabilaria y un nombramiento de ministro, no tan acertado como resonantes fueron los himnos con que le acogió la prensa. Es todo lo que puede hacer un presidente de Consejo de ministros que no sabe lo que ha de hacer con el su propio partido en esta temporada parlamentaria.

Mas de aquí hasta el extremo de prohibir a los católicos la libre expresión de sus ideas mediante la manifestación de protesta en la prensa y en el mitin, existe una distancia que no puede suprimir con medidas coactivas el ministro de una monarquía constitucional. El absolutismo político, aun en su forma más templada, sería imposible en estos tiempos en que la libertad es sustancia de que vive todo el régimen público, y en que los derechos individuales consignados en la ley fundamental del Estado, están vigentes para todos los ciudadanos, llámense como quieran política, social, o confesionalmente.

El afán de los políticos de imitación que por aquí abundan, es el de dar entrada a nuevas y perniciosas corrientes de orden religioso cuando aún éstas no han llamado a nuestra puertas. Los avances del socialismo, las ansias del anarquismo terrorista, los radicalismos del partido republicano, no suelen satisfacer a los gobiernos liberales con la perfección de la legislación y las instituciones sociales, o pulimento de las leyes políticas en dirección al mayor grado de libertad posible; lo corriente es que acudan a una disposición de latiguello frecuentemente vejatoria para la Iglesia, si bien suele también acontecer que al poco tiempo el desuso de ella hace ver a los gobernantes que para los ciudadanos españoles, incluso para los que aplauden la ges-

ción anti-religiosa, no tiene efecto la política de similar francés que aquí quieren instaurar.

Francoamente partidarios de que toda confesión religiosa sea respetada por el Estado civil, ya sea católica o protestante, hemos de desear, sin embargo, la protección, la distinción que merece la Iglesia católica, por la sencilla razón de que católica es la totalidad de España y probado está que podrá existir tibiaza religiosa en muchos españoles, mas cierto es que todos los esfuerzos que las sectas desidentes hicieron por arraigar en España, fueron estériles, y no por oposición de los gobiernos, sino por la fuerza del catolicismo español.

De ahí que respetuosos, como ciudadanos, con la libertad de conciencia, nos alarme la idea de que el señor Canalejas piense en limitar la protesta católica contra su campaña, a la que, por otra parte, no damos importancia.

## LAS CAPEAS EN LOS PUEBLOS

El «Boletín Oficial» de ayer reproduce la real orden de 5 de Febrero de 1908 sobre capeas y corridas de novillos en calles y plazas públicas, a fin de que los alcaldes de los pueblos, al solicitar la debida autorización del gobierno civil, para celebrar dichas capeas y corridas, cumplan lo en ella prevenido.

Dando comienzo la época en que se celebrarán fiestas en la mayor parte de los pueblos de esta provincia, es de oportunidad recordar que, según la citada real orden, en las instancias para celebrar capeas, se expresará el número de reses que han de lidiarse y nombres de los diestros o aficionados.

No se permitirá la celebración de corridas de toros sin que conste haber establecido en las plazas permanente o provisional el servicio sanitario suficiente para la asistencia de los lidiadores.

Los lugares habilitados para plazas habrán de reunir las condiciones de seguridad equivalentes a las de un circo urbano, acreditadas por reconocimiento pericial.

Está prohibido, en absoluto, correr toros y vaquillas enrogados ó en libertad por calles y plazas de las poblaciones.

## PROYECTOS DE HACIENDA

El ministro de Hacienda llevará a las Cortes, tan pronto se constituya el Congreso, los siguientes proyectos de ley:

El general de Presupuestos para 1911; varios de créditos supletorios y extraordinarios por los concedidos en el interregno parlamentario, y otros que se piden; el de emisión de obligaciones del Tesoro; reforma de la contribución territorial y urbana; del impuesto sobre las utilidades; de los impuestos mineros y transportes; derechos reales y las sucesiones hereditarias; cédulas personales, azúcares, Consumos, cevititas, constitución de Haciendas municipales, y de régimen de la administración y recaudación de los productos de las minas de Almadén.

El proyecto de ley sobre emisión de obligaciones del Tesoro fija la suma de 81 millones de pesetas, a la par, en una ó varias veces, con destino a cubrir los gastos de carácter extraordinario, a fin de mantener la nivelación del Presupuesto y saldar la cuenta acreedora del Banco de España por el servicio de Tesorerías.

El señor Cobian ultima, entre otros, los siguientes proyectos, que oportunamente irá presentando a las Cortes: Uno determinando las relaciones en-

tre el Tesoro y el Banco de España; otro sobre administración y contabilidad de la Hacienda; prescripción de créditos; arreglo de los servicios de la Caja de Depósitos; ley de empleados de Hacienda; extinción de la Deuda al 4 por 100 exterior, dedicando al efecto siete millones de pesetas oro anualmente y emisión de 1.500 millones de pesetas, gradualmente, y con destino a mejoramiento de obras y servicios de interés nacional.

## Los coches de Sepúlveda y Riaza

Desde mañana día 22 comenzará a regir el horario de verano, para los coches correos que hacen el servicio diario entre esta capital y las importantes villas de Sepúlveda y Riaza.

La salida de Segovia tendrá lugar entre diez y once de la noche, para llegar a Riaza, a las 9 de la mañana y a Sepúlveda, a las ocho.

De esta última población saldrá el coche correo, a las nueve de la noche, y el de Riaza, a las ocho de la noche también, teniendo ambos correos su llegada a Segovia, entre seis y siete de la mañana.

Los viajeros podrán, pues, empalmar con el tren número 23, que sale de Segovia para Madrid a las ocho y minutos así como los procedentes de Madrid, que lleguen a Segovia en el correo de la noche, continuarán su viaje seguidamente a Sepúlveda, Riaza y pueblos del tránsito de ambos coches correos.

## El tiempo probable

Según Steijoon, el tiempo probable para lo que resta de mes será, «Dios mediante», como sigue:

El día 21, una depresión del Atlántico, que invadirá el N. O. de la Península, ocasionará lluvias y tormentas en el litoral gallego.

El 22 las lluvias y tormentas se producirán del Cantabrico al Mediterráneo, con vientos varios de S. O. y N. O.

El 23 al 24 nuevas fuerzas perturbadoras invadirán con lluvias las regiones del N. y N. E.

Se iniciará el 23 un cambio atmosférico, registrándose algunas lluvias del N. O. al Centro.

El 29 la depresión del Cantabrico invadirá Castilla la Vieja y el 30 seguirán registrándose lluvias y tormentas en la mayor parte de nuestras regiones, con vientos de diverso rumbo.

Junio, por lo que se ve, pienza despedirse como empezó.

EN LA PEÑA DEL PICO

## En peligro de ahogarse

Ayer tarde estuvo a punto de ocurrir en el paraje del río Erema, llamado Peña del Pico, un sensible accidente.

Bañábanse dos soldados, ordenanzas de una dependencia militar de esta plaza, en el sitio denominado «Siete Pozos», donde el lecho del río presenta considerable profundidad.

Uno de ellos, no muy ducho sin duda en el arte de la natación, fué impelido por la corriente hacia el sitio más profundo del río, con peligro de parecer ahogado.

El otro bañista, advertido del trance apurado en que se hallaba su compañero, reclamó el auxilio de un hortelano que trabajaba en el lugar cercano al de la ocurrencia, y entre ambos, con una soga, lograron sacar a la orilla al desdichado nadador que afortunadamente sólo sufrió algunos magullamientos sin importancia.

Después de ligeros cuidados al extrairlo, éste y su compañero emprendieron de regreso a la ciudad, y es de suponer que no les queda gana de volver a buscar, en las aguas de «Siete Pozos», lenitivo para el calor que nos sofoca,

## La feria de Segovia

### BILLETES BARATOS

Con motivo de la feria de San Juan y San Pedro en nuestra ciudad, la Compañía del Norte ha establecido un servicio de viajeros con billetes de ida y vuelta, en 2.ª y 3.ª clases, a precios reducidos, desde las estaciones comprendidas entre Madrid y Valladolid a Segovia y viceversa.

Estos billetes se expendrán en los días del 23 al 29 del actual, siendo válidos para el regreso desde el 24 al 30, todas las fechas inclusive; y cuestan:

Desde Madrid, 10'25 pesetas en segunda y 7'50 en tercera; desde Villalba, 7'30 y 4'40; desde Espinosa, 3'25 y 1'95; desde Otero, 2'20 y 1'35; desde La Loba, 1'20 y 0'70; desde Oñanares, 1'65 y 1'00; desde Ahusia, 2'20 y 1'35; desde Yanguas, 2'90 y 1'75, y desde Arnuña, 3'60 y 2'15.

Desde Ortigosa Santa María de Nieva, 4'30 y 2'80; desde Nava de la Asunción, 5'55 y 3'35; desde Coca, 6'50 y 3'90; desde Ciruelos, 6'95 y 4'20; desde Fuente de Santa Cruz, 7'30 y 4'40; desde Ormeo, 8'20 y 4'95; desde Medina, 10'75 y 6'45, y desde Valladolid, 15'75 y 9'45.

Puede efectuarse el viaje utilizando los trenes ordinarios, que circulan por las respectivas líneas, excepto los rápidos, correos y expresos.

LAS REFORMAS DE LA POLICIA

## Seguridad a Segovia

A propósito de las reformas y ampliación que en los servicios de policía proyecta introducir el señor Marino, se dice que los beneficios de estas reformas alcanzarán también a Segovia.

Parece probable que, a cuenta del aumento de guardias de seguridad, se creará este servicio en Segovia, donde se organizará una sección de seguridad al mando de un teniente.

La ampliación de los servicios policíacos alcanzará probablemente también a San Ildefonso dotándole, sobre todo en época de verano, de dichos servicios.

Inútil es decir cuánto celebraríamos ver realizadas estas conjeturas.

## Almanaque biográfico

## Tamayo y Baus

20 de Junio

No era el insigne dramaturgo uno de esos aventureros del arte que llegan a la escena para probar fortuna, resultando una revelación que sorprende, ó un fracasado, que tiene que retirarse vencido.

Don Manuel Tamayo y Baus, no sólo había nacido para el teatro; puede decirse también, en frase vulgar, que había nacido en el teatro, porque actores eran sus padres y en la escena reci-



bió sus primeras impresiones del mundo, conociendo al mismo tiempo que las pasiones y luchas de éste, el análisis de la maquinaria teatral, y los resortes que conmueven y arrebatan a los públicos, atraídos por el arte de autores y artistas.

Por esto, desde muy niño se dedicó a escribir para la escena, contando poco más de ocho años cuando alcanzaba su primer triunfo con el arreglo de «Genoveva de Brabante», estrenada en Granada por la compañía en que figuraban sus padres.

«El 5 de Agosto», su primera obra original, fué estrenada en el teatro de la Cruz, de Madrid, en 1843, con desgraciado éxito; pero cuatro años después pudo resarcirse cumplidamente con el drama en cinco actos «Angela», estrenada en el teatro de Variedades.

Su fama de autor dramático fué creciendo des-

de entonces, reconociéndolo así la Academia de la Lengua, que en 1858, a los 29 años de edad, le acogió en su seno en la vacante de Juan González «Cabo Relin».

El día 20 de Junio de 1898, murió en Madrid el insigne poeta, cuyo nombre figurará entre los clásicos españoles.

Había nacido en Madrid el año de 1829.

## NOTICIAS MILITARES

### Supernumerarios

Pasan a situación de supernumerarios sin sueldo, los capitanes de Artillería don Enrique Barbudo y Bejarano y don Pedro Barrionuevo y Ruiz Soldado.

### La medalla del Riff

Se ha resuelto que tienen derecho a la medalla de Melilla las hermanas pertenecientes a las Ordenes religiosas y señoras que hayan asistido a enfermos y heridos en Melilla durante dos meses.

### Sobre recompensas

El diputado tradicionalista, señor Lorenz, se propone pedir al ministro de la Guerra, en una de las primeras sesiones del Congreso, la remisión a la Cámara de todas las propuestas de recompensas concedidas por dicho ministerio, como consecuencia de la campaña de Africa, y todos los expedientes de juicios de votación que se han celebrado para los ascensos y recompensas especiales otorgadas.

## SENTENCIA IMPORTANTE

Un párvulo bautizado no puede ser enterrado, al fallecer, en un cementerio civil.

Ahora que está sobre el tapete todo cuanto se refiere a asuntos religiosos, estimamos de interés dar a conocer una sentencia dictada por el Tribunal Supremo, que sienta jurisprudencia y de la que ningún periódico ha dado cuenta.

El día 29 de abril de 1904 fué bautizado en la iglesia parroquial de Avinonet (Gerona), un niño de cinco años.

Ese niño falleció en el referido pueblo, en casa de su abuelo paterno, el día 7 de Diciembre de 1907, y puestos de acuerdo el padre, unos propagandistas protestantes, y el alcalde de Avinonet, enterraron el cadáver en el cementerio civil, a pesar de que todos conocían la circunstancia de que el niño estaba acogido en el seno de la Iglesia católica.

Por este hecho se siguió proceso contra el padre, los protestantes y el alcalde, como autores del delito de infracción de leyes sobre inhumaciones, previsto y castigado en el artículo 349 del Código penal, siendo sancionados cada uno de ellos, por la Audiencia de Gerona, a la pena de «dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes, multa de 150 pesetas, con el apremio personal, caso de insolventación por la multa y una cuarta parte de las costas procesales».

Los procesados interpusieron recurso de casación por infracción de ley ante el Tribunal Supremo.

La sala de lo Criminal del alto Tribunal dictó sentencia, en Audiencia pública, en 24 de Mayo de 1909, declarando no haber lugar al recurso interpuesto por los procesados, a quienes condenó en las costas y a la pérdida de los depósitos constituidos.

Dicha sentencia, que ha pasado a la Colección legislativa, deja sentada la siguiente jurisprudencia.

«Que el cementerio civil está destinado para los que mueren fuera de la comunidad católica, y, por lo tanto, se quebrantan las leyes relativas a las inhumaciones haciendo enterrar el cadáver de un párvulo, ya bautizado, en un cementerio que no sea destinado a los católicos».

Que incurran en la responsabilidad establecida en el artículo 349 del Código los que practican una inhumación de un niño bautizado, y por ella perteneciente a la comunidad católica, en un cementerio civil, porque el derecho a la sepultura eclesiástica, adquirido por el niño al ingresar en dicha comunidad religiosa, es personalísimo y de él no puede privarle ni aun la patria potestad, que es un poder de los artículos 155 y siguientes del Código civil, sin que ello se oponga a la tolerancia religiosa sancionada en la Constitución del Estado».



Servicios municipales

Las escuelas de los Huertos Para el día 2 de Julio proximo, de once a doce de su mañana, ha señalado el Ayuntamiento la celebración de nueva subasta, para las obras de construcción de tres escuelas públicas en las plazas de Los Huertos y San Facundo, bajo el tipo de treinta y nueve mil cuarenta y seis pesetas con cincuenta céntimos aumentado en un centore por ciento.

Encouzamiento del Clamores También se ha señalado para el día 1.º de Julio, la segunda subasta para la ejecución de obras de encouzamiento del Clamores, a su paso por Sanotí Spiritus, presupuestadas en 7.999 50 pesetas.

Higiene y Sanidad pecuaria

Consejos prácticos a los ganaderos y pastores II La circunstancia de ser la estación tan inconstante, efecto de los cambios bruscos y muy sensibles de temperatura que surgen constantemente, hace imprescindible vigilar con frecuencia el ganado, para que no engendre en enfermedades de relativa gravedad y de índole común unas vacas, o bien revisando carácter contagioso otras. Sabido es que toda invasión microbiana, puede coincidir y de hecho coincide por ser su principal causa ocasional, con debilitación orgánica ó con un descenso de la temperatura normal, por enfriamiento, en una palabra.

por un exceso de agua, pudiéndose desarrollar las «hidroemias» (exceso de ingresos líquidos), que cuando adquieren su máximo de intensidad, llegan al de «caquexia acuosa» (enchorramiento de la sangre), que se traducen por lo que los pastores llaman «papusa y papaza», relacionada con los estados que de muy antiguo vienen llamándose «comalia y entaquer».

De aquí nace la indicación de no sacar los ganados a pacer muy de madrugada, sino hasta que haya disipado el rocío la acción del sol. En esta época también se cumple esa gran ley natural de «crecer y multiplicar», y es la en que las hembras entran en el «calo», y en la que los machos las buscan para cumplir con esos impulsos de la naturaleza que aseguran la perpetuidad de la especie y cuyas operaciones bien dirigidas, pueden llegar a ser el origen de una buena reforma ganadera, dentro de un plazo no muy lejano, eligiendo los mejores progenitores y optando por el sistema de monta mixto con lo que se impide que se amanceben en libertad los machos y las hembras en perjuicio de la bondad de los productos y del número de hembras que pudieran ser cubiertas, sin contar con las alteraciones de índole morbosa que pueden evolucionar.

Rufo PORTERO. Inspector de Higiene pecuaria. Segovia, 18 6 1910.

Mercados de lanas

En el Havre se han cotizado balas Buenos Aires en ascio, los 100 kilos, a 195 francos, con tendencia encaimada, lanas cruzadas Plata, a 230, con igual tendencia. En Roubaix-Tourcoing, peinadas a 6'17 francos kilo. Tendencia sostenida. En Amberes, peinadas alemanas, por kilo, a 6'17 francos, con tendencia encaimada. En Don Benito (Badajoz) se está terminando el esquila, habiéndose efectuado ya muchas operaciones, cotizándose: lana fina negra, de 72 a 75 reales arroba; idem blanca, de 74 a 80; basta blanca de 65 a 70. En Peñafiel (Valladolid), se cotizan lanas lavadas a 64 reales arroba. En Torrijos (Toledo) está muy retrasado el esquila. En la Mata del Marqués (Valladolid) no se ha comenzado todavía. La de peladas de las fábricas de curtidos vale de

56 a 62 reales arroba, habiendo a la venta 500 arrobas de peladas a precio aceptable. En Almodóvar del Campo (Ciudad Real), es muy activa la demanda de las lanas nuevas. Asegúrase que todas las pilas de Villamayor de Calatrava se han ajustado a 80 reales arroba.

Toros en Segovia

Tenemos entendido que hoy firmarán los contratos con los propietarios de la plaza de toros de esta capital, para celebrar en la misma una gran corrida el día 15 de Julio, varios obreros constructores del monumento a Daoiz y Velarde y otros dos de novillos, una de ellas con picadores, la Cámara de Comercio de Segovia y el industrial don Juan José García, respectivamente.

EN PROVINCIAS

BRUTAL INFANTICIDIO

Lugo 20.—Se hallan detenidas en la cárcel de esta ciudad dos mujeres, madre é hija, vecinas de la parroquia de Folgoso, a quienes se acusa del delito de infanticidio. La chica, según parece, ha dado a luz hace unas tres semanas, sin que se sepa qué ha hecho del recién nacido, pues aunque ella y su madre aseguran que era un feto, también parece que hay quienes afirman que el infante era de todo su tiempo y que nació vivo. Dícese de público rumor que la madre de la parturiente, para salvar el honor de ésta, pues es una chica soltera, le aconsejó arrojase a la vacía, donde comen los cerdos, al recién nacido. Y, en efecto, el tierno infante fué pasto de la voracidad de los animales expresados.

Academia de Artillería

EXÁMENES DE INGRESO Primer ejercicio Aprobaron este ejercicio don Carlos Santo Domingo Yandiola, don Mariano Martínez Salvatella, don Sebastián de la Moneda Frías, don Rafael Roselló Coll, don Joaquín Sánchez García Noceda, don Domingo Goñi é Irueta, don Pedro Blanco Consuelo, don Angel Páramo Fernández y don Francisco José Domínguez.

Fué desaprobado el número 1.027. Segundo ejercicio Don Fernando Planas y Sancho, 12 50 en Aritmética y 13 en Álgebra; don Alejandro Arias Salgado y Cubas, 13 y 10; don Manuel Sánchez López, 12 50 y 11; don Francisco Larrumbide Samaniego, 7 75 y 7; don Ramón Suárez Colmener, 12 50 y 10 25, y don Eusebio de la Peña Martínez, 8 y 10 25. Fueron desaprobados los números 77, 186 y 208.

Tercer ejercicio Don Pedro Romero Rodríguez, 8 en Geometría y 9 en Trigonometría, nota media, 11; don José Valcázar Crespo, 9 50 y 10 nota media 9, y don Carlos Velasco Gil, 9 y 9 50, nota media, 10 687. Fueron desaprobados los números 754, 757, y 767.

Instrucción pública

Resguardo del Banco Se ha recibido en la junta central una comunicación de la provincial de Segovia, a la que acompaña un resguardo de entrega del Banco de España.

CASA DE SOCORRO

La joven de 15 años Julia Alonso, se presentó ayer tarde en este benéfico establecimiento para ser curada de una herida contusa de dos centímetros de longitud que sufría en la cabeza. Una vez asistida pasó a su domicilio, calle de la Plata número 16.

La Infanta Isabel en las Palmas

La llegada Las Palmas 20.—A las siete de la mañana ha llegado el «Alfonso XII», conduciendo a bordo a la infanta doña Isabel y demás individuos de la Misión. El vapor entró en el puerto escoltado por multitud de lanchas y remolcadores, llevando músicas, Comisiones y representaciones de todas las Corporaciones y Centros. De las embarcaciones elevábase incensantes y entusiastas vivas a España, al Rey y a la Infanta. El puerto presentaba hermoso aspecto, con todos los buques empavesados y los diques luciendo preciosas decoraciones. A las ocho desembarcó su alteza,

quien hizo su entrada en Las Palmas a eso de las nueve. El recibimiento tributado a su alteza la infanta doña Isabel ha sido tan entusiástico como cariñoso, no cesando un momento los vítores y los aplausos.

Movimiento de viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población a nuestro particular amigo, el ilustrado teniente de Artillería, señor Jimeno. —Se encuentra en Segovia de paso para la villa de Sepúlveda, el ilustre canónigo de la iglesia Catedral de León, y notable historiador, don Eulogio Horcajo. —También han llegado a esta población, hospedándose en el Hotel del Comercio, don Luis Villalba, don Pedro Lucalle, don Carlos Azárraga y don Enrique Maica.

EL PRECIO DEL TRIGO

Como anunciamos, en una de las sesiones del Congreso se reunieron ayer los diputados y senadores de las provincias principalmente interesadas en el cultivo de cereales. El diputado palentino señor Barriovero, en nombre de los organizadores de la reunión, explicó el objeto de ésta, refiriéndose a la considerable y súbita baja que viene observándose en el precio de los trigos. Dió cuenta del criterio dominante en la Dirección de Aduanas, contrario a autorizar la implantación del derecho transitorio sin el concurso de las Cortes, y aludió al problema de los transportes y al de los Sindicatos agrícolas, como factores que pueden influir en el desarrollo de la agricultura nacional y en el mejoramiento de la clase labradora. El señor vizconde de Eza afirmó que en las materias a que se había referido el señor Barriovero no cabía la posibilidad siquiera de divergencias entre los reunidos, que debían constituir la iniciativa de un grupo parlamentario de carácter agrícola, sin perjuicio del respeto debido a la especial significación política de cada uno. Antes de adoptar acuerdo concreto alguno consideró indispensable conocer el criterio del señor ministro de Hacienda, a fin de averiguar si este participaba ó no del revelado por la Dirección de Aduanas. El señor Alba aconsejó que, al mismo tiempo que se había con el ministro de

LOTERIA NACIONAL Sorteo del 20 de Junio

Table with lottery results for the National Lottery, including major prizes (Premios Mayores) and smaller prizes (Premiados con 500 pesetas) across various denominations like Decena, Centena, Mil, etc.

Main lottery results table showing winning numbers in various denominations: Diez y siete mil, Veintiocho mil, Dieciocho mil, Diecinueve mil, Veinte mil, Veintidós mil, Veintitres mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil, Veintiseis mil, Veintisiete mil, Veintiocho mil, Veintinueve mil, Treinta mil, Treinta y uno mil, Treinta y dos mil, Treinta y tres mil, Treinta y cuatro mil, Treinta y cinco mil, Treinta y seis mil, Treinta y siete mil, Treinta y ocho mil, Treinta y nueve mil, Cuarenta mil, Cuarenta y uno mil, Cuarenta y dos mil, Cuarenta y tres mil, Cuarenta y cuatro mil, Cuarenta y cinco mil, Cuarenta y seis mil, Cuarenta y siete mil, Cuarenta y ocho mil, Cuarenta y nueve mil, Cincuenta mil, Cincuenta y uno mil, Cincuenta y dos mil, Cincuenta y tres mil, Cincuenta y cuatro mil, Cincuenta y cinco mil, Cincuenta y seis mil, Cincuenta y siete mil, Cincuenta y ocho mil, Cincuenta y nueve mil, Sesenta mil, Sesenta y uno mil, Sesenta y dos mil, Sesenta y tres mil, Sesenta y cuatro mil, Sesenta y cinco mil, Sesenta y seis mil, Sesenta y siete mil, Sesenta y ocho mil, Sesenta y nueve mil, Setenta mil, Setenta y uno mil, Setenta y dos mil, Setenta y tres mil, Setenta y cuatro mil, Setenta y cinco mil, Setenta y seis mil, Setenta y siete mil, Setenta y ocho mil, Setenta y nueve mil, Ochenta mil, Ochenta y uno mil, Ochenta y dos mil, Ochenta y tres mil, Ochenta y cuatro mil, Ochenta y cinco mil, Ochenta y seis mil, Ochenta y siete mil, Ochenta y ocho mil, Ochenta y nueve mil, Noventa mil, Noventa y uno mil, Noventa y dos mil, Noventa y tres mil, Noventa y cuatro mil, Noventa y cinco mil, Noventa y seis mil, Noventa y siete mil, Noventa y ocho mil, Noventa y nueve mil, Cien mil.



tales asuntos, se excite su celo para poner término á la política de abstención que, por motivos exclusivamente fiscales se opone en los Centros del ministerio á la creación de Sindicatos agrícolas, cuyos expedientes, en número de algunos centenares, continúan allí estancados meses y meses, haciendo ilusorias las ventajas que hubo de otorgarles la ley que les autorizó, por unánime acuerdo de todos los partidos.

Hicieron después breves manifestaciones los señores barón de Velasco, Alonso Bayón y Martínez Asenjo y se acordó de conformidad con lo propuesto por los señores Vizconde de Eza y Alba visitar al ministro de Hacienda lo cual realizarán hoy dichos señores, con el señor Barriovero y algunos más de los diputados y senadores presentes, quienes volverán á reunirse pasados algunos días, probablemente después que el Congreso se haya constituido.

LA LEY DE CAZA

Cierre de palomares

Con arreglo á la ley de caza, los dueños ó arrendatarios de palomares están obligados á tenerlos cerrados, desde 1.º de Julio próximo al 15 de Agosto, para evitar los daños que las palomas pudieran causar en las cosechas durante la recolección.

Está prohibida terminantemente la caza de palomas á menor distancia de 1.000 metros del palomar más cercano, salvo en las épocas de la recolección y sementera, durante las cuales podrá tirarse á dichas aves desde cualquier distancia.

SUETOS

El señor Sá del Rey Se encuentra en esta población, nuestro querido amigo y compañero, el distinguido periodista, redactor de «El Imparcial», don Enrique Sá del Rey.

El señor Sá del Rey se propone hacer una interesante información de la vida y organización de todas las Academias militares y con ese objeto ha visitado ya Toledo y Guadalupe.

Esta tarde ha estado en la Academia de Artillería.

Reciba el brillante periodista nuestro más afectuoso saludo.

Las notas de Segovia Ha sido aprobada por el Congreso, sin discusión alguna, el acta electoral de Cuéllar.

También ha sido aprobada la de Segovia y declarado excedente el catedrático de este Instituto, diputado á Cortes señor Pedruzuela.

De exámenes Continúan verificándose en la Academia de Artillería los exámenes de ingreso.

Hasta la fecha van aprobados, de los tres ejercicios 117, siendo 70 el número de plazas que han de cubrirse.

El aspirante que en el día de hoy ha oído el número 70, tiene de nota media 10,562.

El jueves terminará el reconocimiento facultativo, el viernes los exámenes de primer ejercicio y el sábado los del segundo.

El tercer ejercicio terminará el día 2 del próximo mes de Julio.

De días Hoy, San Luis Gonzaga, celebran sus días: El párroco del Salvador, señor Díaz Cazorro; el organista de la Catedral, señor Casares; el industrial, señor Pulido, y el oficial de Telégrafos, señor Ocoín. Deseamos á todos muchas felicidades.

Marido que huye La vecina de esta capital Cipriana Segovia, ha puesto en conocimiento de la policía que su esposo Esteban Sánchez Rodríguez, el cual salió ayer del domicilio conyugal, con objeto de ir á trabajar, no ha regresado, ignorándose su paradero.

Los festejos de Ferias

EL MÁS IMPORTANTE Visitad la gran exposición de relojes de todas clases, gramófonos y discos, ópticas y material eléctrico, de la importante casa de

JOSE MOZO ISABEL LA CATÓLICA, 5 SEGOVIA

Remitido por su autor, nuestro ex-compañero en la prensa don Gerardo Failde, hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar, con expresiva dedicación, de esta obra, escrita en verso, y estrenada con gran éxito en el teatro «Benavente» de Madrid, dedicada á la Academia de Artillería, pues es un arti-

llero el primer personaje de la acción. Nos abstenemos de hacer elogios del libro, toda vez que la prensa toda de Madrid lo hizo oportunamente; nosotros, hoy, nos sumamos á ellos, deseando que el señor Failde halle para su producción literaria la acogida que ésta merece.

En favor de Segovia Una Comisión de Segovia, presidida por el alcalde y acompañada del diputado por este distrito, señor Pedruzuela, visitó ayer á los ministros de Hacienda, Gobernación y Guerra, para interesarles la favorable solución de diversos asuntos de gran interés para esta ciudad.

Alimentad con NESFARINA vuestros niños y serán fuertes y robustos.

Mañana celebrará sesión la Comisión provincial, conforme al señalamiento hecho para este mes.

Los cajones de Ferias Hoy han comenzado á instalarse en la Plaza Mayor los acostumbrados cajones para los feriantes.

Una boda Ayer se unieron con los santos lazos matrimoniales, en la iglesia parroquial de San Miguel, la maestra de Carbonero el Mayor, doña María Isabel Santos y Fernández, con nuestro estimado amigo don Mauricio Rubio Corihuala.

Terminada la ceremonia nupcial, los invitados á la misma, que figuraban en buen número, fueron obsequiados en la fonda de Caballeros con un suculento almuerzo.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena, deseándoles una eterna luna de miel.

El estreñimiento que tantas y tan graves enfermedades produce, se cura con el uso de los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos. De sis, uno ó dos granos al cenar. Venta en las farmacias.

Con brillantes notas ha aprobado los ejercicios de examen, para ingreso en la Academia de Artillería, el joven don Pedro Romero, hijo del diputado provincial por Cuéllar y querido amigo nuestro señor Romero Becerril. Sea enhorabuena.

Notario Ha tomado posesión de su cargo de notario de Cuéllar don Ildefonso Iturero. Le dió posesión el de igual clase de Fuentepelayo, don Anselmo Blázquez.

Obras en la Plaza de toros Esta mañana han estado en la Plaza de toros, la comisión de festejos del Ayuntamiento y el alcalde interino, don Eleuterio Oñero.

En dicho punto se avistaron con el señor Caral, acordando la reparación de la barrera, toriles y tendidos de la plaza, que se hallan en malas condiciones, para la celebración de la corrida del día de San Pedro.

La dirección general de Agricultura se propone recordar á los gobernadores civiles la circular que les dirigió relativa á la guardería rural, para que sin demora alguna la contesten y pueda estudiarse el medio de crearla en la forma que resulte más positiva para las necesidades del campo y la seguridad de haciendas.

La política de última hora Se hace saber que todo el que necesita consultar libros de leyes y distraerse leyendo obras literarias y científicas, ó, por el contrario necesita comprar algo de lo concerniente á un escritorio bien surtido, ó que necesita hacer algún regalo de libros de cuentos ó historias de viajes, postales, etc., y desea que se le imprima tarjetas, membretes, recibos, algún folleto ó obras que escriban, ó, que quieren modelación impresa, de esto hay para Ayuntamiento (ahora precisamente se ha hecho un nuevo modelo para enviar las relaciones mensuales de Pesas y medidas), con arreglo á los últimos modelos oficiales, sin ningún inconveniente, lo pueden adquirir en la Imprenta y Librería, Objetos de escritorio, dibujo y papelería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44, (frente á las Sierritas.)

HECHOS Y DICHS Habiendo enviado un alcalde, quiso que todo el ayuntamiento en cuerpo asistiese al entierro. El síndico se opuso, dando por razón que no era costumbre en el pueblo.

—Si usted fuera el muerto—añadió—iriamos todos con mucho gusto.

En la prevención: —¿Dónde vive usted? —En la Castellana, —¿Al aire libre? —No, señor, en un hotel.

—Vamos, hombre... —En un hotel... en construcción. \* \* El juez manda conducir al acusado ante el cadáver de su víctima: —¿Reconoce usted ser éste el hombre á quien asesinó? —Sí, señor; pero le encuentro algo cambiado.

ALANCE DE MADRID

POR TELÉFONO 4'30 TARDE

La cuestión religiosa El señor Canalejas continúa recibiendo un sinnúmero de felicitaciones y protestas, por las disposiciones religiosas del Gobierno.

Entre estas últimas figura un telegrama de Barcelona, en el cual se han escrito miles de atrocidades contra él.

Nos ha hablado de la protesta de la acción católica, que firman entre otros muchos los señores Pidal, marqués de Comillas, Sánchez de Toca y Becerril.

El Senado Mañana se constituirá la alta Cámara.

Cumplimentando al Rey Ha estado á cumplimentar á S. M. el Rey, el señor Maura.

Firma de Hacienda El ministro de Hacienda, señor Cobián, ha puesto á la firma del Monarca, varios decretos financieros.

Decretos en la «Gaceta» La «Gaceta» de hoy publica dos reales decretos encargando del despacho del ministerio de la Gobernación al subsecretario del departamento señor Fernández Latorre y admitiendo la dimisión al gobernador de Cáceres.

Presentación de credenciales Con el ceremonial de costumbre, ha presentado hoy sus credenciales el nuevo ministro de Cuba en España.

Firma de Gobernación El ministro de la Gobernación, ha sometido hoy á la firma del Monarca, los decretos nombrando consejeros de Sanidad á los señores Carracedo y Allas Xifra.

El cuadro de Monforte El señor Burell nos ha manifestado que el famoso cuadro adquirido en Monforte, no saldrá de España.

Proyectos del señor Burell Entre los proyectos que piensa llevar á la práctica el señor Burell, figuran la creación de escuelas politécnica y biblioteca moderna y algunas reformas de la primera enseñanza.

BOLSA

COTIZACION DE AYER

Interior.....	86 45
Amortizable al 5 por 100.....	100 95
Acciones del Banco.....	463 50
Acciones de Tabacos.....	378 00
CAMBIOS	
París á la vista.....	7 75
Londres á la vista.....	27 17
GUERRA	

Ovejas

Se venden de 400 á 500 ovejas negras, la mayor parte carneros y borregos, los restantes ovejas y corderos gordos; se venden en junto ó en partes, como convenga, en Bernú de Coca.

Para tratar, con el secretario de dicho pueblo hasta el día 21; después en Migueláñez, con Francisco Arévalo.

Caballerías recogidas

En el rancho de San Antonio, colindante á Quitapesares, recogieron ayer tres caballerías demandadas; una yegua blanca, con marca C; una potra negra, marca H, y un potro rojo, marca N.

Puede pasar á recogerlas su dueño, al referido rancho.

Herrereros y Carreteros

Vendo, máquina de taladrar. Máquina de volver aros. Vigornia. Tres pares de ruedas de carros en blanco y dos escanos. Aímones sueltos, y una partida de rayos valencianos. Para tratar, con don Esequiel de Torres, San Juan, 4.

Herrería y Cerrajería

Traspaso

Por no poderla atender su dueño, se traspasa la acreditada taberna de la calle de José Zorrilla, número 160 (esquina al fielato del Mercado.)

Para tratar, con el dueño de la misma, Eugenio Crespo, de cuatro á siete de la tarde.

Se vende

la casa señalada con el número 29 de la Plaza Mayor, en esta ciudad. Informarán, Plaza de San Esteban, núm. 10 planta baja, derecha.

Bicicletas Dürcoff y Swief á plazos

Al contado desde 225 pesetas con rueda libre y dos frenos. ALMIRA, 6, 2.º, SEGOVIA

CORRALES

Ordinario de Segovia á Madrid su trayecto y la provincia, al día MADRID: Callejón de Preciados, 2.—Vinos SEGOVIA: SAN JUAN, 8

BALNEARIO SEGOVIANO

Está abierto al público el Balneario Segoviano que tan útiles servicios está prestando á esta capital, tanto en lo que se refiere á baños de recreo, como á los medicinales de todas clases.

23, San Francisco, 23.

Calda del pelo Se contiene en el acto usando el legítimo PETRÓLEO GAL Lección antitépica inofensiva de perfume exquisito Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie No puede inflamarse

Anuario del Comercio

De la edición que acaba de publicar se vende un ejemplar en muy buenas condiciones. Se informará en la administración de este periódico.

Nesfarina alimento completo fosfalado Complete phosphated nourishment EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS FABRICA EN ESPAÑA POR LA COMPANIA INDUSTRIAL "NESFARINA." Zaragoza

DEPÓSITO EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA Centro general de Droguería y Perfumería DE Andrés Hernanz Pérez JUAN BRAVO, 15

Pérdida

El día 15 del actual, desapareció del pinar de Navas de Oro, un pollino de las siguientes señas: Talla regular, pelo pardo, redondo de anca, un poco picón y de cuatro años de edad. Se ruega y gratificará á la persona que de noticia de su paradero, á su dueño Mateo Gómez, de Carbonero el Mayor.

“RIPIOS CON MORALEJA,” por JOSE RODAO Este libro, del que se ha publicado recientemente la segunda edición, se vende al precio de 2 pesetas ejemplar, en la Administración de EL ADELANTADO y en la librería de Antonio San Martín, calle de Juan Bravo, 42 y 44.

Diario religioso

Santo del día 22 San Paulino. CULTOS PARA MAÑANA En Corpus.—De seis y media á siete y media, el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Producen siempre los mejores resultados.



Imprenta

Tarjetas, circulares prospectos, esuelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15
Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

ABIERTOS TODO EL AÑO

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades [de la] piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles, pidanse prospectos á

D. Carlos Llauradó

BAÑOS DE LEDESMA

SALAMANCA

1910 Año XXXII
ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
DE ESPAÑA

CONTIENE
DATOS Estadísticos, Geográficos, Históricos, Descriptivos, Monumentos, Vías de comunicaciones, etc.
ESPAÑA
América
ESTADOS HISPANOAMERICANOS
1. América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
2. América del Norte: México.
3. América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.

Camisería fina,
Mercería, Paquetería
y Juguetes

En este acreditado establecimiento se han recibido muchas y muy bonitas sombrillas de Sra. y niñas desde 3 pesetas una; abanicos de todas clases y precios.

Parasoles de Caballeros de todas clases y sistemas. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guisar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo, de las formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, 65 céntimos. Corbatas, correas, botonaduras, bastidores de bordar, maletas, cestas, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

Exposición de juguetes dentro del establecimiento.
«El Teledano»
Plaza Mayor, 33 y 34
(A la lado del café Montañés)

MATIAS GUTIERREZ

MONTADOR DE MOLINOS

Calle de Santo Domingo, 42.—Segovia

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, roedores de hierro, limpias belgas, cadazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordogne de las mejores clases y marcas.

Precios económicos y consultas gratis

Balneario de Liérganes

No hay enfermedad ni catarros de la nariz, bronquios y pulmón que no mejore ó se cure con estas aguas; curan también el infarto del hígado y los cólicos nefríticos. Nuevas y grandes reformas. Pedid la guía.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

JARABE DE RABANO Y YODADO
de GRIMAUT Y C.
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños, palúdicos, encenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
(FUNDADA EN PARIS EN 1819)

Table with 2 columns: Description of insurance services and amounts. Capital social (completamente desembolsado), francos... 2.000.000. Reservas efectivas, francos... 24.665.000. Primas á cobrar, francos... 78.621.586.

Esta Compañía la más antigua y rica de las francesas ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros. Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real Orden fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCIÓN EN SEGOVIA:
Calle de Almira, número 4, 2º (antes Romero)
José Ramón Santiago

VINO Y JARABE
DUSART
El Lacto-Fosfato de cal contenido en el vino y jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Añanza y endurece los huesos de los niños requitos; evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes debilitados y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Sombrerería y Zapatería
DE
CLAUDIO MORENO,
Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.
EFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.
Todo á precios muy convenientes

GRAN LICOR
BENEDICTINE

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali. Plaza Mayor, número 41 planta baja.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR
EFICACIA y ACCION RAPIDA
VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT
Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Típicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no pueda soportarlos.